



INFORME DE COMISIÓN

DR. ARTURO ARGUETA VILLAMAR
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : 228

FECHA: 30 de enero del 2020

LUGAR: Cuetzalan, Puebla.

PERIODO: 24 al 26 de enero del 2020

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en el evento de suscripción del Convenio General de Concertación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske y la Fundación Tosepan.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participar en diversas actividades y mesas de trabajo en el marco de la suscripción del Convenio General de Concertación.

CONCLUSIONES:

- Se establecieron las bases de coordinación para el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer la política ambiental en materia de conservación, protección y restauración de los ecosistemas, protección y conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, programas de ordenamiento ecológico regional o local, así como el establecimiento de áreas destinadas voluntariamente a la conservación, en la región de la Sierra Norte de Puebla

RESULTADOS OBTENIDOS:

- A través del Convenio General de Concertación se establecieron las bases legales de coordinación, entre la SEMARNAT, CONANP, la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Regional Tosepan Titataniske y la Fundación Tosepan.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

- Promover el desarrollo de áreas destinadas a la conservación.
- Impulsar el ordenamiento ecológico como instrumento de planeación y gestión territorial.
- Consolidar la presencia institucional de la SEMARNAT como una institución cercana con las comunidades y al territorio.
- Ciudadanizar la política ambiental que impulsa la SEMARNAT.

ATENTAMENTE

Héctor Eduardo Martínez Rivas
Coordinador de Asesores

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.